Formato No. 14
FACTOR DE CALIDAD

Señores
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
Diagonal 53 No. 34-53

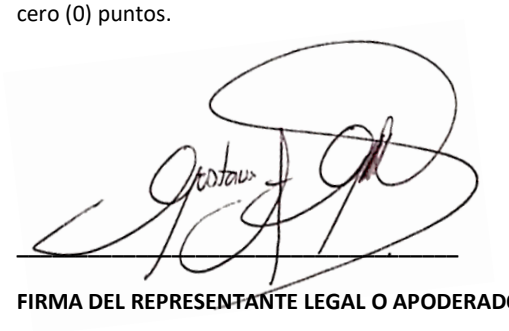
Ref. Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SGC-SAMC-021-2024.

El suscrito GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SÁNCHEZ identificado con la CC 93.401.607 de Ibagué, actuando como Representante Legal, del CONSORCIO GINGNOVA, en cumplimiento a lo establecido en pliego de condiciones del presente proceso y bajo la gravedad del juramento certifico que:

Me comprometo a ofrecer y realizar sin costo adicional para la entidad uno de los tres ofrecimientos que a continuación se relacionan:

OFRECIMIENTO	PUNTOS
El proponente se compromete a: · Realizar el suministro e instalación de tres (3) puertas en madera para el reemplazo en las instalaciones de la Litoteca Nacional. · Realizar el mantenimiento preventivo sobre la escalera de emergencia de 12 metros de altura conexa a la Litoteca Nacional. · Realizar el mantenimiento por un año de 500 metros con pintura de alto tráfico para la demarcación de las zonas de la Litoteca Nacional conforme a lo establecido en los programas de infraestructura. (al menos un mantenimiento cada 6 meses).	40.5 **X**
El proponente se compromete a: · Realizar el suministro e instalación de tres (3) puertas en madera para el reemplazo en las instalaciones de la Litoteca Nacional. · Realizar el mantenimiento preventivo sobre la escalera de emergencia de 12 metros de altura conexa a la Litoteca Nacional.	20
El proponente se compromete a: · Realizar el suministro e instalación de tres (3) puertas en madera para el reemplazo en las instalaciones de la Litoteca Nacional.	10

Declaro que de llegar a marcar más de un ofrecimiento de los antes mencionados o no marcar alguno, obtendré como puntaje cero (0) puntos.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO O PROPONENTE

GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SÁNCHEZ

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE CONSORCIO GINGNOVA

Nota 1: El proponente que no presente debidamente diligenciado y firmado el presente formato será calificado con cero (0) para este criterio.

Nota 2: Este formato no puede ser modificado so pena no de no tener en cuenta el ofrecimiento.